



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION DEFINITIVA RADICCI JOAQUIN

VISTO: El EE-2020-00013226, por el cual el agente no docente Sr. JOAQUIN RADICCI, Leg. 53323, eleva su renuncia definitiva a partir del día 01 de Febrero de 2021, al cargo No docente Contratado Categoría 612 Contrato de Retribucion Unica que desempeña en el Centro de Investigaciones Juridicas y Sociales de esta Facultad de Derecho, por motivos personales;

Y CONSIDERANDO:

Que el agente Sr. JOAQUIN RADICCI, reviste presupuestariamente en planta no docente contratado de la Facultad, con un cargo Categoría 612 Contrato de Retribucion Unica que desempeña en el Centro de Investigaciones Juridicas y Sociales de esta Facultad de Derecho;

Lo prescripto por los Art. 11 inc.g y 22 inc. b del Decreto 366/06;

Lo dispuesto por el Art. 36 del Estatuto de la UNC;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º.- Aceptar, a partir del día 01 de Febrero de 2021, la renuncia presentada por el agente no docente contratado **Sr. JOAQUIN RADICCI** -Leg. 53323- al cargo No docente contratado Categoría 612 Contrato de Retribucion Unica que desempeña en el Centro de Investigaciones Juridicas y Sociales de esta Facultad de Derecho.-

Art. 2.- Expresar al agente no docente contratado **Sr. JOAQUIN RADICCI**, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.-

Art. 3º.- El Sr. Radicci deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad y Dirección General de Recursos Humanos; oportunamente archívese.-